

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes

Artículo 70.

En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de Gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo del Sujeto Obligado	Fracción		Aplicabilidad	Área (s) o unidad (es) administrativa (s) que genera (n) o posee (n) la información
FEDERAL	Poder Ejecutivo/Poder Legislativo/Poder Judicial Organismos autónomos Instituciones de educación superior públicas autónomas Autoridades en materia laboral Sindicatos	Para Poder Ejecutivo Federal: - Administración Centralizada - Organismo desconcentrado - Organismo descentralizado - Empresa de Participación - Estatal Mayoritaria - Fideicomiso, Fondo, Mandato - Órganos reguladores coordinados - Empresas productivas del Estado - Subsidiaria - Filial Poder Legislativo:	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	-DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS (SEC Y SEES) -DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN (SEC Y SEES) -DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (SEC Y SEES)
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (SEC Y SEES)
			III	Las facultades de cada Área;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS (SEC Y SEES)

		<ul style="list-style-type: none"> - Cámara de Diputados o - Cámara de Senadores 			o poseen la información	
		<p>Poder Judicial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suprema Corte de Justicia de la Nación - Consejo de la Judicatura - Tribunal Electoral <p>Autónomos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoridad electoral - Garante de Derechos Humanos - Garante de Acceso a la Información 	IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN (SEC Y SEES)
			V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN (SEC-SEES)
			VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN (SEC Y SEES)
		<p>Instituciones de educación superior dotadas de autonomía</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instituciones de educación superior dotadas de autonomía <p>Partidos Políticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Partido Nacional - Agrupaciones políticas nacionales 	VII	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (SEC Y SEES)

		- Personas morales constituidas en asociación civil creadas para postular su candidatura independiente		asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;		
		Autoridades en materia laboral, así como sindicatos - Autoridades jurisdiccionales - Autoridades administrativas - Sindicatos	VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (SEC Y SEES)
			IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEES)
			X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	DIRECCIÓN GENERAL PLANEACIÓN (SEC Y SEES)
			XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (SEC)

				contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	o poseen la información	
			XII	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (SEC Y SEES)
			XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCION CIUDADANA (SEC Y SEES)
			XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	SE FUNDAMENTA LA NO COMPETENCIA CON OFICIO No. 079/2017 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2017, EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE
			XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	SE FUNDAMENTA LA NO COMPETENCIA CON TARJETA INFORMATIVA No. 129/17 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2017, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
			XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (SEC Y SEES)

				laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	las razones por las cuales no generan o poseen la información	
			XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (SEC Y SEES)
			XVIII	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	ESTA INFORMACIÓN NO APLICA YA QUE ÚNICAMENTE LA CONTRALORÍA EMITE LAS SANCIONES DEFINITIVAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS
			XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA (SEC Y SEES)
			XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN (SEC Y SEES)
			XXI	La información financiera sobre el presupuesto	Aplica / En su caso, motivación y	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y

				asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	FINANZAS/DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN (SEES)
			XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	NO APLICA, EN ESTA DEPENDENCIA NO SE ADQUIERE DEUDA PÚBLICA.
			XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (SEES)
			XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEC Y SEES)
			XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEES)
			XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de	Aplica / En su caso, motivación y	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN (SEES)

				<p>personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;</p>	<p>fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información</p>	
			XXVII	<p>Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;</p>	<p>Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (SEC Y SEES)</p>
			XXVIII	<p>La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:</p>	<p>Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEC Y SEES)</p>
			XXIX	<p>Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;</p>	<p>Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA (SEC Y SEES)</p>

				las razones por las cuales no generan o poseen la información		
			XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN (SEC Y SEES)
			XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEES)
			XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEC Y SEES)
			XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEC Y SEES)
			XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEC Y SEES)

				información		
			XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS (SEC Y SEES)
			XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	SE FUNDAMENTA LA NO COMPETENCIA CON OFICIO No. UAJ-1146/2017 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2017, EMITIDO POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
			XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL (SEC Y SEES)
			XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA (SEC Y SEES)
			XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA (SEC Y SEES)
			XL	Todas las evaluaciones y	Aplica / En su caso,	

				encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN (SEES) SE FUNDAMENTA LA NO COMPETENCIA DEL INCISO B DE ESTA FRACCIÓN CON TARJETA INFORMATIVA No. 129/17 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2017, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
			XL I	Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEES)
			XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	NO APLICA YA QUE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS MANEJA EL ISSSTE O ISSSTESON POR SU CUENTA
			XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEES)
			XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEES)

				o poseen la información		
			XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEC Y SEES)
			XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	SE FUNDAMENTA LA NO COMPETENCIA CON OFICIO No. 142/17 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2017, EMITIDO POR LA SUBSE. DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
			XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	SE FUNDAMENTA LA NO COMPETENCIA CON OFICIO No. 0120/2017 DE FECHA 28 DE FEBRERO, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA
			XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se	Aplica / En su caso, motivación y	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

				<p>considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.</p>	<p>fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información</p>	<p>(SEC Y SEES)</p>
			<p>Último párrafo</p>	<p>Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.</p>	<p>Aplica / En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información</p>	